

PROCESO: FILIACIÓN NATURAL
DEMANDANTE: BÁRBARA OTILIA BEJARANO
DEMANDADG: HEREDEROS DE MARCO ANTONIO ROJAS RAMÍREZ
RADICACION: 2013-00269

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Restrepo - Meta, por medio del cual se aporta dos copias del registro civil de nacimiento de la señora BÁRBARA OTILIA ROJAS BEJARANO, visto a folios del 172 al 174.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del <u>17</u> MAR 2017 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
